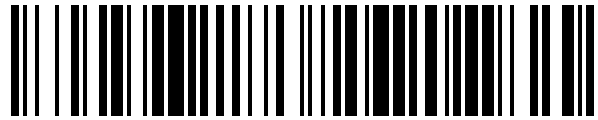


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 132**

21 Número de solicitud: 201231116

51 Int. Cl.:

**A47G 9/10** (2006.01)

**A41D 25/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **23.10.2012**

71 Solicitante/s:  
**Eloy TUSELL OROVIO (100.0%)**  
**C/ Reus, 4, 2<sup>º</sup>1<sup>a</sup>**  
**08022 Barcelona, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **28.11.2012**

72 Inventor/es:  
**TUSELL OROVIO, Eloy**

74 Agente/Representante:  
**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **Corbata con almohadilla inflable**

ES 1 078 132 U

## DESCRIPCIÓN

### Corbata con almohadilla inflable

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de una corbata con una almohadilla inflable añadida que incorpora notables innovaciones y ventajas.

10 Más concretamente, la invención propone una corbata con una almohadilla inflable por soplado de modo que el portador de dicha prenda puede decidir inflarla siempre que desee disponer de un elemento acolchado susceptible de ser colocado por detrás o lateralmente a su cabeza, y así poder dormir en un entorno no habilitado a tal efecto como por ejemplo un vehículo de transporte público.

15

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad existen múltiples variantes de corbatas con diversos diseños y tejidos, variantes orientadas a lograr un efecto estético, o conseguir una mayor durabilidad y/o  
20 resistencia a las sucesivas operaciones de plegado. Sin embargo su grosor es habitualmente fino, es decir que no ofrece la prestación adicional de elemento acolchado para poder reclinar cómodamente la cabeza sobre él, al modo que lo haría una almohada de viaje.

25 Por otro lado existen también múltiples variantes y diseños de almohadillas de viaje, buscándose habitualmente una forma ergonómica, por ejemplo en forma de U si está destinada a ser colocada alrededor del cuello, lo que las vuelve engorrosas de transportar. Caso de presentar la prestación adicional de ser inflables, de cara a poder ser transportadas ocupando un menor volumen, sacando el aire de su interior, el usuario ha de recordar portar  
30 dicho elemento, no pudiendo hacer uso de él de modo espontáneo, bajo una necesidad no programada.

Así pues se hace interesante que el propio atuendo de la corbata disponga en su propia estructura de un elemento acolchado, y que este elemento, y a voluntad del usuario, pueda  
35 aumentar su volumen y, por tanto, sus prestaciones de acolchado. Así el portador no tendrá

más que inflar soplando en su interior cuando quiera efectuar un periodo de descanso. Y abrir la boquilla para extraer el aire, retomando un espesor mínimo e inapreciable cuando quiera que su corbata cobre de nuevo una aspecto estético habitual.

## 5 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de obtener una corbata con un dispositivo acolchado inflable incluido en su interior, y a la espera de que se configure como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelva los inconvenientes anteriormente  
10 mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención desarrollar un diseño de corbata en cuyo interior se incluya una almohadilla inflable de modo que el usuario podrá disponer a voluntad  
15 y en cualquier momento que vista con dicha prenda de un elemento acolchado que colocar bajo su cabeza para efectuar un periodo de descanso.

Así, la corbata de la presente invención constará habitualmente de una pieza de tela alargada incluyendo adicionalmente unos medios acolchados susceptibles de variar su  
20 volumen por medio de inflado. La pieza de tela será alargada comprendiendo un pliegue a ambos lado hacia detrás de sí misma a lo largo de toda su longitud. Los medios acolchados se encontrarán alojados en el hueco interior de dicho pliegue, asomando levemente por el rebaje en altura de la parte inferior e interior, de modo que sólo será visible por su parte posterior, no afectando a la estética de su parte frontal, que es de lo que se trata, de  
25 incorporar la prestación de elemento acolchado sin representar ninguna merma en su función original de prenda decorativa. Al efecto de ampliar la capacidad interior del pliegue, y por tanto el volumen de acolchamiento efectivo, el cierre habitual posterior con puntos de cosido puede sustituirse, al menos en el tramo longitudinal destinado a alojar los medios acolchados, por unas tiras de velcro.

30 El elemento particular que hará la función de los medios acolchados será en particular, una almohadilla inflable, comprendiendo dicha almohadilla una válvula de inflado situada en su extremo inferior, y coincidente con el rebaje en altura de la parte anterior de la corbata. De este modo dicha válvula se encontrará fácilmente disponible al portador, que sólo tendrá que

tomar el extremo inferior de su corbata, darle la vuelta, destapar la boquilla de la válvula y llevársela a la boca, para comenzar la operación de soplado y en consecuencia de inflado.

5 Ventajosamente, la almohadilla presenta la propiedad de ser extraíble del interior de la corbata, de modo que dicha prenda podrá recuperar su estética habitual por ambas caras, por el anverso y por el reverso. También de este modo, la almohadilla podrá ser remplazada por otra nueva en el caso, por ejemplo, que la original haya sufrido algún desperfecto, sufra de pérdidas de aire, etc...

10 En una realización preferida de la invención, la almohada podrá disponer de algún tipo de medio de fijación al interior de la corbata, de modo que la fijación no sea únicamente por la presión contra las paredes internas de la tela de la corbata, existiendo en este caso el riesgo de caída y de pérdida. Dichos medios de fijación podrán ser velcro, parches, un botón o similar.

15 Otras características y ventajas del corbata con almohadilla inflable, objeto de la presente invención, resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

20

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista lateral de la corbata con la almohadilla inflada, de acuerdo con la presente invención;

25 Figura 2.- Es una vista trasera de la corbata con almohadilla inflable;

#### DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

30 A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

35 Así, tal como se aprecia en las figuras, una realización de la corbata con almohadilla inflable objeto de la presente invención constará de una pieza de tela alargada, y unos medios acolchados susceptibles de variar su volumen por medio de inflado.

Más en particular la pieza de tela alargada comprende un pliegue (11) hacia detrás de sí misma a lo largo de toda su longitud, encontrándose los medios acolchados (2) alojados en el hueco interior (12) de dicho pliegue (11).

5

Más en particular los medios acolchados consisten en una almohadilla inflable (2) la cual comprende una válvula de inflado (21), encontrándose dicha válvula de inflado (21) situada en el extremo inferior de dicha almohadilla inflable (2), y preferentemente en su zona posterior. Cabe mencionar asimismo que la almohadilla inflable (2) será extraíble del interior (12) de la corbata (1). A tal efecto la corbata (1) podrá disponer de unas tiras de velcro (13) de cara a poder ampliar la capacidad del hueco interior (12), y poderlo adaptar al volumen de la almohadilla inflable (21). Adicionalmente los medios acolchados podrán disponer de medios de fijación al interior de la corbata tal que una tira de velcro, parches, un botón o similar.

10

15

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de dicha corbata con almohadilla inflable podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

20

**REIVINDICACIONES**

1- Corbata (1) que comprende una pieza de tela alargada, caracterizada por el hecho de que incluye unos medios acolchados susceptibles de variar su volumen por medio de inflado.

5

2- Corbata (1), según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pieza de tela alargada comprende un pliegue (11) hacia detrás de sí misma a lo largo de toda su longitud, y porque los medios acolchados (2) se encuentran alojados en el hueco interior (12) de dicho pliegue (11).

10

3- Corbata (1), según la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que los medios acolchados comprenden una almohadilla inflable (2).

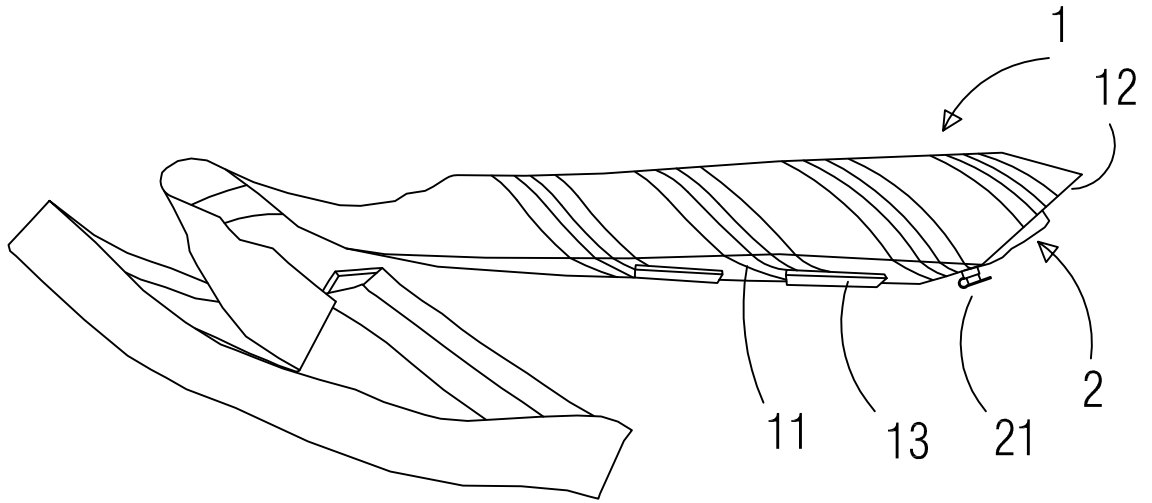
4- Corbata (1), según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que la almohadilla inflable (2) comprende una válvula de inflado (21), y porque dicha válvula de inflado (21) se encuentra situada en el extremo inferior de dicha almohadilla inflable (2).

15

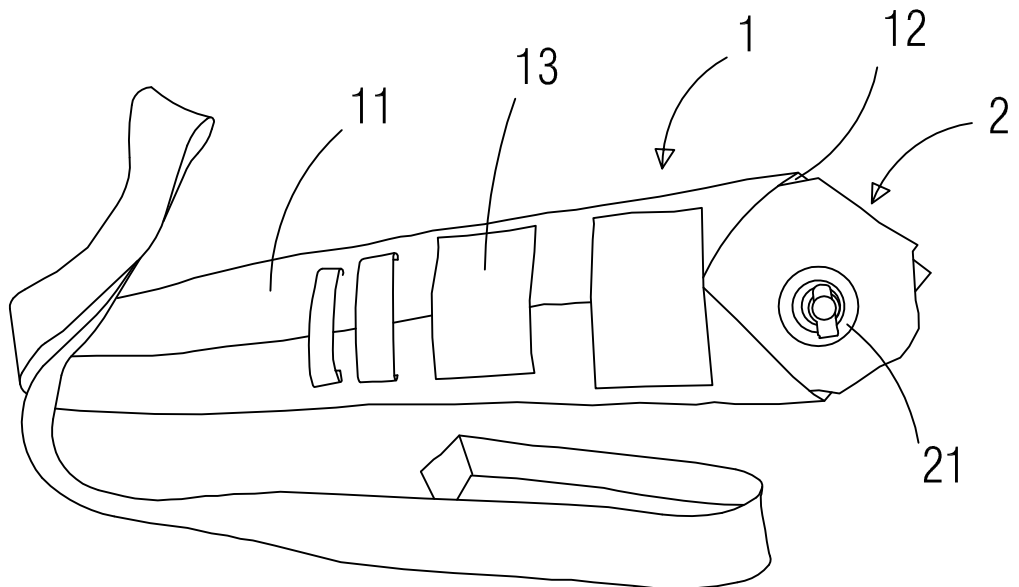
5- Corbata (1), según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que la válvula de inflado (21) se encuentra situada en la zona posterior de dicha almohadilla inflable (2).

20

6- Corbata (1), según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que la almohadilla inflable (2) es extraíble del interior (12) de la corbata (1).



*FIG. 1*



*FIG. 2*